

Fecha: 04-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Asesorías Kawa Limitada 77.038.862-7

Pág.: 99
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.190

Viernes 4 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2668034

EXTRACTO

MAURICIO HUMBERTO REINOSO CIFUENTES, Abogado, Notario Suplente, del Titular de la Cuadragésima Tercera Notaría de Santiago, de don JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, según Decreto Judicial que se protocoliza en esta Notaría, con oficio en calle Huérfanos número ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, comuna de Santiago, certifico: que por escritura pública de fecha 27 de junio de 2025, ante el notario titular, don Guillermo Javier Castillo Saldivar, cédula de identidad N° 13.876.062-6, y don Gonzalo David Castillo Saldivar, cédula de identidad N° 16.188.584-3, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Alonso de Córdova N°3.788, piso 3, comuna de Vitacura, ciudad de Santiago, acordaron transformar la sociedad "Asesorías Kawa Limitada", inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces Santiago a fojas 54.003 número 26.705 del año 2019, en una sociedad por acciones, cuyos estatutos se extractan: Nombre: "Asesorías Kawa SpA.". Objeto: La sociedad tiene por objeto: La prestación de servicios informáticos, soluciones tecnológicas y la realización de asesorías profesionales a personas naturales, empresas y organismos públicos o privados, nacionales o internacionales en la implementación y mantenimiento de los Sistemas de Gestión basados en las normas ISO, Normas NFPA, Prevención de riesgos laborales, Planificación estratégica, Transformación digital, Control de gestión, Gestión de proyectos, Gestión y Optimización de procesos empresariales, Innovación y Gestión de Flota, Gestión del riesgo, Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de Seguridad y salud en el trabajo, Gestión de la Energía, Requisitos legales ambientales, Requisitos legales de seguridad y salud en el trabajo. Domicilio: Santiago. Duración: Indefinida. Capital: \$1.000.000.- dividido en 100.- acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en la siguiente proporción: (a) don Guillermo Javier Castillo Saldivar, ha aportado y pagado la suma de \$999.000 pesos, equivalente a 999 acciones, que representa el 99,9 por ciento del capital social; y, (b) don Gonzalo David Castillo Saldivar ha aportado y pagado la suma de \$1.000 pesos, equivalente a una acción, que representa 0,1 por ciento del capital social. Demás estipulaciones constan escritura extractada. Santiago, 1 de julio de 2025.

CVE 2668034

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

